

**Bases de las pruebas de acceso  
Curso 2022 – 2023  
Conservatori Superior de Dansa  
PEDAGOGÍA DE LA DANZA  
COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN DE LA DANZA**

**Según resoluciones del *Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya*:**

- RESOLUCIÓ EDU/121/2022, de 26 de gener, per la qual es convoquen les proves d'accés als graus en ensenyaments artístics superiors adaptats a l'Espai Europeu d'Educació Superior, corresponents al curs 2022-2023.
- RESOLUCIÓ EDU/2054/2021, de 29 de juny, per la qual s'estableixen les bases de les proves específiques d'accés als ensenyaments artístics superiors (DOGC núm. 8452, de 7.7.2021)

**En función de la evolución de la pandemia algunas fechas podrían variar.**



**Diputació  
Barcelona**

| Institut del Teatre



## Índice

<a href="#">1. Perfil del aspirante</a>	2
<a href="#">2. Requisitos</a>	2
<a href="#">3. Inscripción</a>	2
<a href="#">4. Lista de admitidos y excluidos</a>	3
<a href="#">5. Reclamaciones</a>	3
<a href="#">6. Requerimientos</a>	4
<a href="#">7. Grupos</a>	4
<a href="#">8. Partes específicas de las pruebas de acceso</a>	4
<a href="#">9. Prueba A</a>	4
<a href="#">Ejercicio 1</a>	5
<a href="#">Ejercicio A2</a>	6
<a href="#">Ejercicio A3</a>	7
<a href="#">10. Evaluación final de la parte A</a>	7
<a href="#">11. Ejercicio para aspirantes sin el grado profesional de danza</a>	7
<a href="#">12. Prueba B</a>	8
<a href="#">Aspirantes de la especialidad de coreografía e interpretación</a>	9
<a href="#">Ejercicio B1</a>	9
<a href="#">Aspirantes de la especialidad de pedagogía de la danza</a>	9
<a href="#">Ejercicio B1</a>	9
<a href="#">13. Recursos para las pruebas</a>	10
<a href="#">14. Calificación final</a>	10
<a href="#">15. Publicación de los resultados</a>	11
<a href="#">16. Aspectos prácticos, materiales y grabaciones</a>	11
<a href="#">17. Oferta de plazas para el curso 2020-21</a>	12
<a href="#">18. Bibliografía</a>	12
<a href="#">19. Videografía</a>	13
<a href="#">20. Calendario de las pruebas</a>	13



## 1. Perfil del aspirante

Las pruebas de acceso a los estudios superiores en danza están destinadas a aquellos aspirantes que habiendo hecho una formación previa en danza tengan interés en ser pedagogos de la danza, coreógrafos o intérpretes.

Están dirigidas a:

- Alumnos/as que han terminado el Grado Profesional de Danza y quieren seguir una formación superior en danza.
- Alumnos/as de escuelas privadas que no tienen el título profesional de danza pero que quieren seguir estudiando y seguir una formación superior en danza.
- Bailarines/as que por cuestiones de edad han dejado de bailar y quieren volver a estudiar o dedicarse a la enseñanza.
- Todas aquellas personas interesadas en formarse como coreógrafos y/o intérpretes para trabajar en los ámbitos de creación propia de danza o en el teatro, la ópera, cine y/o televisión.
- Para aquellos/as docentes que quieran dar clases en el Grado Profesional de Danza.

## 2. Requisitos

Para participar en las pruebas de acceso deberán tener:

- Bachillerato o estudios equivalentes o:
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o:
- En el caso de no disponer del título de bachillerato ni haber superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, para participar en las pruebas de acceso es necesario tener el certificado acreditativo de haber superado la prueba organizada por la Dirección General de Atención a la Familia y la Comunidad Educativa que anualmente organiza a tales efectos. Para más información, la página del *Departament d'Educació de la Generalitat*, **Prueba para aspirantes sin requisito académico:**

<http://ensenyament.gencat.cat/ca/serveis-tramits/proves/proves-acces/espec-artistics-superiors/sense-requisit/>

- El sexto curso del grado profesional de danza o el nivel técnico equivalente.



### 3. Inscripción

La inscripción a la prueba de acceso a los estudios superiores de danza será entre el 19 de abril y el 12 de mayo de 2022, los/las aspirantes se inscribirán a las pruebas y deberán abonar las tasas correspondientes hasta el día 12 de mayo de 2022.

Para consultas podéis enviar un correo electrónico a [secretaria@institutdelteatre.cat](mailto:secretaria@institutdelteatre.cat) o llamar a los números 666032550, 627039994 o 671440750 de lunes a viernes de 10.00 a 13.00.

Para formalizar la inscripción como aspirante a realizar las pruebas de acceso, será necesario, además de abonar las tasas correspondientes, presentar la documentación siguiente de manera telemática:

1. Documento acreditativo (certificado de estudios o título) de haber superado el bachillerato (LOGSE o LOE), o de haber superado el COU, o de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o certificado acreditativo de la superación de la prueba para el alumnado sin título de bachillerato.
2. Documento acreditativo (certificado de estudios o título) del grado profesional de danza o de estudios equivalentes.
3. Una fotografía tamaño carné.
4. Documento nacional de identidad (DNI) o del pasaporte o del NIE
5. Tarjeta sanitaria.
6. Los/las aspirantes que aporten fotocopia del título de familia numerosa o monoparental disfrutarán de la bonificación correspondiente a la categoría (general o especial) indicada en el propio título.
7. Los/las aspirantes que estén en posesión de las pruebas de acceso a la universidad y quieran quedar exentos de hacer el ejercicio A3 tendrán que presentar el certificado de haber superado las pruebas.

Las personas aspirantes se pueden presentar a las pruebas de acceso para una de las dos especialidades o ambas, si bien sólo pueden matricularse en una plaza del mismo centro en caso de que las puntuaciones obtenidas permitan el acceso a más de una especialidad. En este caso, se asignará la plaza de acuerdo con el orden de preferencia que se indicó en la solicitud de inscripción a las pruebas.

Los/las aspirantes que opten a las dos especialidades que se ofrecen, deberán efectuar el pago de las tasas correspondientes a dos inscripciones.

Cada aspirante tendrá un máximo de tres convocatorias para superar la prueba de acceso o para mejorar la calificación.

### 4. Lista de admitidos/as y excluidos/as

El centro publicará la lista de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas de accesos en el tablón de anuncios según el calendario siguiente:

- Lista provisional viernes 13 de mayo de 2022.



- Plazo para subsanar los defectos en la documentación presentada, del 16 al 27 de mayo de 2022.
- Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, lunes 30 de mayo de 2022.

## 5. Reclamaciones

El/la aspirante podrá presentar reclamación, por escrito, de la lista de calificaciones provisionales de cada parte de que constan las pruebas, en un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la lista de la Prueba A y de tres días para las reclamaciones finales. Esta reclamación se enviará a:

[sec\\_acad.it@institutdelteatre.cat](mailto:sec_acad.it@institutdelteatre.cat) mediante instancia que se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.institutdelteatre.cat/estudis/provesacces/csd.htm>

El centro dará respuesta por escrito.

Contra las listas definitivas de personas admitidas y excluidas de los centros públicos, los/las interesados/as pueden presentar un recurso de alzada ante el Director General de familia y educación de la comunidad educativa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación.

## 6. Requerimientos

La asistencia y la puntualidad a las pruebas son obligatorias.

Las comisiones evaluadoras estarán nombradas por el Director del centro. Estas comisiones evaluadoras podrán ser asesoradas por expertos del centro.

Los/las aspirantes que hayan superado las pruebas de acceso tienen derecho a una certificación acreditativa de la calificación obtenida.

Durante las pruebas, los/las aspirantes podrán ser objeto de entrevistas o consultas médicas referidas a las aptitudes para este tipo de estudios.

## 7. Grupos

Durante las pruebas, los/las aspirantes podrán ser agrupados según el estilo de danza en el cual quieren ser examinados y según a la especialidad por la cual opten.

## 8. Partes específicas de las pruebas de acceso

Las pruebas tienen dos partes, A y B.

La parte A tiene 3 ejercicios, A1, A2 y A3, es común para todas las especialidades y es eliminatoria. La parte A se evalúa como Apto o No Apto.

A la parte B se accede solo si se ha superado la prueba A. La parte B tiene 4 ejercicios, B1, B2 y B3, específicos para cada especialidad y B4, común para las dos especialidades y que llevan a cabo todos los aspirantes que hagan la prueba B. La parte B se puntúa del 0 al 10, y se considera superada si se obtiene una nota igual o



superior a 5.

## 9. Prueba A

La prueba A en su totalidad (ejercicios A1, A2 y A3), se realizará el sábado 4 de junio de 2022, exclusivamente para los aspirantes inscritos de otras Comunidades Autónomas que estén afectados por las PAU y siempre que se haya solicitado por escrito a [secretaria@institutdelteatre.cat](mailto:secretaria@institutdelteatre.cat) antes del día 12 de mayo (último día de inscripción) presentando el documento de inscripción a las PAU de otra comunidad autónoma.

### Estructura de la Prueba A

Día 1:

Ejercicio A1, clase técnica a escoger entre contemporánea, clásica y flamenco.

Ejercicio A2, clase de improvisación y composición.

Día 2:

Ejercicio A1, clase técnica a escoger entre alguna de las técnicas diferente a la del día anterior.

Ejercicio A3, clase teórica.

	Ejercicio A1	Ejercicio A2	Ejercicio A3
Día 1	Clase técnica a escoger entre contemporánea, clásica y flamenco.  Duración: una hora y treinta minutos.	Composición/ improvisación.  Duración: dos horas.	
Día 2	Clase técnica a escoger entre contemporánea, clásica y flamenco.  Duración: una hora y treinta minutos.		Prueba teórica.  Duración: dos horas y treinta minutos.



## Ejercicio A1

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad de bailar según los siguientes parámetros:

Coordinación 25%: habilidad de saber mover el cuerpo entero y/o alguna de sus partes, sucesivamente o simultáneamente en la ejecución de una acción determinada.

Musicalidad 25%: habilidad de seguir con el cuerpo (o una parte) los valores temporales de una música en las diferentes dinámicas.

Aptitudes físicas 25%: conciencia de los ejes vertical, lateral y profundo; de las diagonales y de los planos que atraviesan el cuerpo y su dominio en la ejecución de diferentes tipos de movimientos.

Expresividad 25%: habilidad de gestionar, proyectar y comunicar el estado que pueda generar el movimiento durante la ejecución.

- b. El tiempo máximo para hacer este ejercicio será de una hora y treinta minutos.
- c. Ponderación. Este ejercicio computará un 30% de la parte A.
- d. Calendario: El ejercicio A1 se realizará los días 2 y 3 de junio de 2022, para los grupos que se determinen en función de las inscripciones.

Cada aspirante tendrá que hacer el Ejercicio A1 de dos especialidades diferentes a escoger por el aspirante entre CLÁSICO, FLAMENCO Y CONTEMPORÁNEO. Excepto los/las aspirantes que estén en posesión del Grado Profesional de Danza, que quedarán exentos de hacer la clase técnica del estilo de su especialidad, y tendrán que hacer el Ejercicio A1 solamente de un segundo estilo.

## Ejercicio A2

- a. Tiene como objetivo evaluar la habilidad del aspirante de improvisar y/o componer a partir de una pautas.

Creatividad 50%. Capacidad de imaginar, transformar y formalizar elementos, situaciones, materiales o propuestas a través del movimiento.



Lenguaje del movimiento 25%. Habilidad de desarrollar un vocabulario propio a partir de parámetros establecidos o propuestos como la complejidad, la amplitud, la concreción o la definición.

Interpretación 25%. Capacidad de crear un estado, sostenerlo, comunicarlo, transmitirlo, encarnarlo y transformarlo, para dar sentido a la forma.

- b. El ejercicio consistirá en seguir un proceso de improvisación y composición dirigido por un docente y se valorará la capacidad de seguir y ejecutar sus indicaciones.
- c. El tiempo máximo para hacer este ejercicio es de dos horas.
- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 35% de la parte A.
- e. Calendario. El ejercicio A2 se realizará el día 2 de junio de 2022.

### **Ejercicio A3**

- a. Tiene por objetivo evaluar los conocimientos históricos, culturales y artísticos de la danza.

Cultura general 25%. Conocimientos históricos: relación del texto y la historia. Conocimientos artísticos: relacionados con los grandes movimientos estéticos de la historia del arte. Conocimientos de danza desde el punto de vista de la contextualización de los nombres de referencia de la danza a partir del análisis de una obra.

Análisis crítico 25%. Capacidad de hacer un análisis crítico mostrando eficacia a la hora de identificar sus ideas principales, recogerlas de forma sintética y establecer jerarquías entre sus temas.

Relación entre conceptos 25%. Capacidad de relacionar los conceptos e imágenes entre ellos dentro de la lógica interna del propio texto, y con otros conceptos e imágenes que se puedan asociar procedentes de otros materiales y ámbitos que sean del conocimiento del aspirante.

Articulación del discurso 25%. Capacidad de articular un discurso de manera clara y ordenada, estableciendo tesis y argumentos de manera estructuralmente efectiva.

- b. Constará de una parte escrita y una parte oral: la parte escrita consistirá en la redacción de dos textos:





- La primera redacción será una reflexión de carácter personal y de temática libre vinculada a un ámbito de interés de la especialidad a la cual opta el aspirante. Se propondrán unos criterios generales orientativos y la extensión del texto será libre.
  - La segunda redacción se hará, bien a partir de un texto propuesto, bien a partir de los fragmentos de vídeos de diversas obras que se proyectarán. El texto tendrá que tener una extensión aproximada de 20 líneas. No es necesario que el aspirante tenga conocimiento previo de la bibliografía y de la videografía propuesta para poder realizar este ejercicio.
  - En la parte oral se propondrá un tema de debate en el cual los aspirantes tendrán que intervenir.
  - Tanto el extracto del texto como los fragmentos de vídeo serán seleccionados de la bibliografía y videografía publicada.
- c. El tiempo máximo para hacer este ejercicio será de dos horas y treinta minutos.
- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 35% de la parte A.
- e. Calendario: El ejercicio A3 se realizará el día 3 de junio de 2022.

Los/las aspirantes que estén en posesión de las Pruebas de Acceso a la Universidad quedarán exentos de hacer el ejercicio A3.

## 10. Evaluación final de la parte A

La parte A se evalúa como Apto o No Apto.

Solo la superación de la parte A habilita a los/las aspirantes a concurrir a la prueba B.

## 11. Prueba B

### Estructura de la Prova B

Día 1. Para aspirantes a Coreografía e Interpretación:

Ejercicio B1, trabajo práctico sobre los principios del movimiento.

Ejercicio B2, trabajo sobre directrices con parámetros para generar una composición instantánea (grupala).

Ejercicio B3, solo.

Día 2. Para aspirantes a Pedagogía de la Danza:

Ejercicio B1, trabajo práctico sobre los principios del movimiento.



Ejercicio B2, trabajo procesual sobre el ejercicio que los aspirantes traen preparado.  
Ejercicio B3, prueba en formato taller de preparación del material que traen preparado para transformarlo.

Día 3. Para aspirantes a Coreografía e Interpretación y a Pedagogía de la Danza:  
Ejercicio B4, prueba de grupo con todos los aspirantes de las dos especialidades. Se trabajarán ejercicios sobre dinámicas de grupo y trabajo colectivo.

Cualquiera de los días se llevará a cabo una entrevista individual con cada uno de los aspirantes de un mínimo de 5 minutos.

	B1	B2	B3	B4
Día 1 Prueba para aspirantes a Coreografía e Interpretación	Principios del movimiento.  Duración: una hora y treinta minutos.	Directrices con parámetros para generar una composición instantánea (grupal).  Duración: una hora y treinta minutos.	Presentación de 2 minutos de solo de creación propia.  Duración: 2 min x número de aspirantes.	
Entrevista individual. Mínimo 5 minutos por aspirante.				
Día 2 Prueba para aspirantes a Pedagogía de la Danza.	Principios del movimiento.  Duración: una hora y treinta minutos.	Trabajo procesual sobre el ejercicio que los aspirantes traen preparado.  Duración: una hora y treinta minutos.	Taller de preparación del material que traen preparado para transformarlo.  Duración: tres horas.	
Entrevista individual. Mínimo 5 minutos por aspirante.				
Día 3 Todos los aspirantes de ambas especialidades.				Dinámicas de grupo y trabajo colectivo.  Duración: dos horas.
Entrevista individual. Mínimo 5 minutos por aspirante.				

### Aspirantes de la especialidad de Coreografía e Interpretación

Calentamiento general (para todos los aspirantes de Coreografía e Interpretación de la prueba B, no evaluable).

Tiene como objetivo poner el cuerpo en disposición para moverse.



### **Ejercicio B1: Principios del movimiento**

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad del aspirante en los fundamentos del movimiento trabajados desde la conectividad, la alineación, la consciencia, los aspectos anatómicos y la respiración.

Alineación 25%. Habilidad de establecer la relación de los ejes y las fuerzas que atraviesan y sostienen el cuerpo humano.

Trabajo de peso 25%. Consciencia del peso del propio cuerpo y cómo utilizarlo para las diferentes dinámicas del movimiento.

Cualidad del movimiento 25%. Capacidad para ejecutar desde la armonía y la precisión.

Propiocepción 25%. Capacidad de percibir el propio cuerpo en relación a sí mismo, el espacio y el otro.

- b. El ejercicio consistirá en seguir una clase de principios del movimiento guiada por el docente a través de tareas específicas.
- c. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora y treinta minutos.
- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 25% de la parte B.

### ***Ejercicio B2: Composición instantánea grupal***

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad del aspirante a través de una serie de propuestas grupales a partir de los parámetros de espacio, tiempo, relación y movimiento.

Capacidad de relacionarse con el grupo 40%. Capacidad de cooperar, de proponer, de aceptar propuestas, de integrar, de tomar decisiones y de contribuir al grupo.

Escucha 30%. Capacidad de estar aquí y ahora, para poder tomar decisiones que afecten al grupo, el entorno y a uno mismo.



Cooperación 30%. Capacidad de poner en común propuestas, enfoques y métodos para contribuir a la creación de algo para i desde el colectivo.

- b. Trabajo de composición instantánea grupal dirigido por el equipo docente donde poner en práctica los conceptos básicos de la composición: tiempo, espacio, movimiento y limitación.
- c. El tiempo máximo para hacer este ejercicio será de una hora y treinta minutos.
- d. Ponderación: Este ejercicio computará un 25% de la parte B.

### ***Ejercicio B3: Solo de creación propia***

- a. Tiene por objetivo evaluar la personalidad artística del aspirante a través de la presentación de una pieza de creación propia de 2 minutos máximo de duración en formato solo.

Singularidad 60%. Capacidad de generar un discurso desde la danza que atienda a intereses concretos y reales del artista, con una voz diferenciada.

Capacidad interpretativa 40%. Capacidad de comunicar, transmitir y encarnar las diferentes tensiones físicas, emocionales y conceptuales a través del movimiento y la presencia en escena.

- b. Presentación del solo de creación propia de 2 minutos en cualquier estilo. Puede tener o no soporte musical.
- c. Ponderación. Este ejercicio computará un 40% de la parte B.

### ***Ejercicio B4: Dinámicas de grupo y trabajo colectivo***

Aspirantes de ambas especialidades

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad del aspirante para estar en un grupo, participando de las dinámicas, y también aportando y contribuyendo con independencia a la creación colectiva.
- b. Se trabajarán ejercicios sobre dinámicas de grupo y trabajo colectivo a través de la improvisación.
- c. La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.



- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 10% de la parte B.

Calendario de la prueba B para la especialidad de Coreografía e Interpretación: los ejercicios B1, B2 y B3 se realizarán el día 20 de junio de 2022. El ejercicio B4 se realizará el día 22 de junio de 2022.

Antes de llevar a cabo el ejercicio B3 se informará del orden de las presentaciones.

La parte B se calificará entre 0 y 10 puntos, y para su superación será preciso obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

### **Aspirantes de la especialidad de Pedagogía de la Danza**

Calentamiento general (para todos los aspirantes de Pedagogía de la Danza de la prueba B, no evaluable)

Tiene como objetivo poner el cuerpo en disposición para moverse.

### ***Ejercicio B1: Principios del movimiento***

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad del aspirante en los fundamentos del movimiento trabajados desde la conectividad, la alineación, la consciencia, los aspectos anatómicos y la respiración.

Alineación 25%. Habilidad de establecer la relación de los ejes y las fuerzas que atraviesan y sostienen el cuerpo humano.

Trabajo de peso 25%. Consciencia del peso del propio cuerpo y cómo utilizarlo para las diferentes dinámicas del movimiento.

Cualidad del movimiento 25%. Capacidad para ejecutar desde la armonía y la precisión.

Propiocepción 25%. Capacidad de percibir el propio cuerpo en relación a sí mismo, el espacio y el otro.

- b. El ejercicio consistirá en seguir una clase de principios del movimiento guiada por el docente a través de tareas específicas.
- c. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora y treinta minutos.
- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 25% de la parte B.



### **Ejercicio B2: Trabajo a partir de los ejercicios propios**

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad del aspirante en la capacidad de crear, transmitir, transformar y dar *feedback* de un ejercicio sobre un principio básico de movimiento a través del estilo elegido.

Concreción del ejercicio 25%. Capacidad de crear una estructura técnica que permita trabajar los objetivos propuestos de manera concreta y para el nivel adecuado.

Capacidad de transmisión 25%. Capacidad de explicar, compartir y transmitir el ejercicio al otro de forma clara, constructiva y precisa.

Capacidad de transformación 25%. Capacidad de escuchar las propuestas del equipo docente y adaptarlas al ejercicio propuesto.

Articulación del *feedback* 25%. Capacidad de articular una devolución al otro de manera constructiva, clara y concreta, abriendo preguntas para darle al otro la capacidad de autoevaluarse.

- b. Trabajo procesual sobre el ejercicio que los aspirantes traen preparado que tendrán que enseñar a dos compañeros con el acompañamiento del equipo docente.
- c. La duración máxima de este ejercicio será de una hora y treinta minutos.
- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 40% de la parte B.

### **Ejercicio B3: Práctica pedagógica sobre conceptos técnicos del movimiento**

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad del aspirante en su capacidad de resolver tareas propuestas por el equipo docente de manera instantánea.

Resolución 30%. Capacidad de resolver la propuesta con creatividad, rapidez y concreción.

Utilización de los recursos propios 40%. Capacidad de relacionar el propio conocimiento en relación a la tarea propuesta.

Comunicación 30%. Capacidad de articular el mensaje con claridad, concreción y creatividad.



- b. Práctica pedagógica sobre conceptos técnicos del movimiento a través de tareas que el aspirante tendrá que resolver al instante de manera individual y colectiva.
- c. La duración máxima de este ejercicio será de tres horas.
- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 25% de la parte B.

#### ***Ejercicio B4: Dinámicas de grupo y trabajo colectivo***

Aspirantes de ambas especialidades

- a. Tiene por objetivo evaluar la habilidad del aspirante para estar en un grupo, participando de las dinámicas, y también aportando y contribuyendo con independencia a la creación colectiva.
- b. Se trabajarán ejercicios sobre dinámicas de grupo y trabajo colectivo a través de la improvisación.
- c. La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.
- d. Ponderación. Este ejercicio computará un 10% de la parte B.

Calendario de la prueba B para la especialidad de Pedagogía de la Danza: los ejercicios B1, B2 y B3 se realizarán el día 21 de junio de 2022. El ejercicio B4 se realizará el día 22 de junio de 2022.

La parte B se calificará entre 0 y 10 puntos, y para su superación será preciso obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

#### **12. Recursos para las pruebas**

Cada aspirante deberá aportar la música que acompaña el material de movimiento, si es necesario.

#### **13. Calificación final**

La calificación final de las pruebas es el resultado de la prueba B:



- a. Para la especialidad de Coreografía e Interpretación se ponderarán las calificaciones de los ejercicios de la manera siguiente: B1 25%, B2 25%, B3 40%, B4 10%.
- b. Para la especialidad de Pedagogía de la Danza se ponderarán las calificaciones de los ejercicios de la manera siguiente: B1 25%, B2 40%, B3 25% y B4 10%.

La calificación final de la prueba se especifica en unidades, décimas, centésimas y milésimas.

Las comisiones evaluadoras harán públicos, en el tablón de anuncios del centro donde se realice la prueba, los resultados de las pruebas de acceso, tanto las calificaciones finales, como las de cada ejercicio. Los resultados definitivos constarán en las correspondientes actas.

#### **14. Publicación de los resultados**

Cronología de la publicación de las listas provisionales y definitivas de las calificaciones de las partes A y B y reclamaciones:

**7 de junio:** publicación de las listas provisionales de las calificaciones (Apto/No Apto) de la Prueba A.

**8, 9 y 10 de junio:** período de reclamación de las calificaciones de la Prueba A

**13 de junio:** publicación de las listas definitivas de la Prueba A

**27 de junio:** publicación de las listas provisionales de las calificaciones de la prueba B.

**28, 29 y 30 de junio:** período de reclamación de las calificaciones de la Prueba B.

**1 de julio:** sorteo en caso de empate. Publicación de las listas definitivas de la calificación de la prueba B.

Publicación de las listas de adjudicación de plazas.

**A partir del 2 de julio se comunicará el día de matriculación de los aspirantes admitidos**

#### **15. Aspectos prácticos, materiales y grabaciones**

Para las pruebas prácticas, los/las aspirantes deberán llevar el vestuario adecuado con la finalidad que los evaluadores puedan observar con detalle el trabajo corporal.

Requerimientos por especialidades:





- Danza Clásica: zapatillas de media punta
- Danza Contemporánea: pie descalzo
- Flamenco: chicas, falda larga y zapatos; chicos: botas y pantalones.

**Excepcionalmente no se podrán usar los vestuarios. En el protocolo se indicarán las medidas necesarias de este apartado.**

Las pruebas no escritas podrán ser grabadas en vídeo como garantía de futuras reclamaciones y en ningún caso se harán públicas; se destruirán una vez terminado el plazo de reclamaciones oficiales o, en caso de que las hubiera, una vez resueltas definitivamente las posibles reclamaciones. En el momento de inscribirse, el/la aspirante acepta estas condiciones.

## 16. Oferta de plazas para el curso 2020-21

Pedagogía de la danza	12 plazas
Coreografía e interpretación	12 plazas
<b>Total</b>	<b>24 plazas</b>

Para impartir el curso hace falta un mínimo de 6 alumnos/as por especialidad. Tal como indica la normativa, la evaluación positiva de la prueba es válida para cualquier centro superior de danza del territorio español, para el curso 2022-2023

## 17. Bibliografía de referencia<sup>1</sup>

Nota: no es necesario consultar toda la bibliografía para superar las pruebas de acceso.

Banes, S. Terpsichore in sneakers. Post-Modern Dance, Wesleyan University Press 1987.

Buckland, T. (Ed.), Dancing from Past to Present Nation, Culture, Identities, SDHS, 2006.

Conde-Salazar, J. La danza del futuro, Con tinta me tienes, 2015

Copeland, R. Merce Cunningham. The Modernizing of Modern Dance, Routledge, 2004.

Cornago, O. (ed.), A veces me pregunto por qué sigo bailando, Con tinta me tienes, 2011.

De Naverán, I. (ed.) Hacer Historia, Mercat de les Flors, 2009.

Didi-Huberman, G., La imagen superviviente. Historia del arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg, Abada, 2009.

Fratini, R. (ed.) El cuerpo incalculable. William Forsythe, Gerald Siegmund y los diferenciales de la danza, Barcelona: Mercat de les Flors, 2018.

---

<sup>1</sup> Nota. Disponibles en la biblioteca de l'Institut del Teatre de Barcelona .Consulta los horarios a: <http://www.cdmae.cat/horaris/>



- Humphrey, D. (1958) *The art of making dances* (ed. Pollack B.), Dance Books, New York, 1997.
- Leigh Foster, S., *Choreography and Narrative. Ballet's staging of story and desire*, Indiana University Press, Bloomington, 1998.
- Lepecki, A. (Ed.) *On the Presence of the Body. Essays on Dance and Performance Theory*, Wesleyan University Press, 2004.
- Lepecki, A. (Ed.) *Agotar la danza. Performance y política del movimiento*, Mercat de les Flors, 2009.
- Midgelow, Vida L., *Reworking the ballet. Counter- Narratives and alternatives Bodies*, Routledge, 2007.
- Pérez Royo, V. (Ed.) *A bailar a la calle! Danza contemporánea, espacio público, arquitectura*, Universidad de Salamanca, 2008.
- Rainer, Y. *A woman who. Essays, Interviews, Scripts*, The John Hopkins University Press, 1999.
- Sánchez, J. A. Conde-Salazar, J. (Ed.), *Cuerpos sobre blanco*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.
- Servos, N. *Pina Bausch. Dance Theatre*, Dr. Klaus Kieser, Frankfurt 2008.

## 18. Videografía de referencia<sup>2</sup>

Nota: no es necesario consultar toda la videografía para superar las pruebas de acceso.

- Giselle (versión Coralli-Perrot)
- Coppélia (versión Arthur de Saint Léon)
- El Lago de los cisnes (versión Petipa-Ivanov)
- Triadisches Ballet (Oskar Schlemmer)
- Petite Mort (Kiri Kylian)
- Black Cake (Hans Van Manen)
- The Green Table (Kurt Jooss)
- Fase - Four Movements to the Music of Steve Reich (Anne Teresa De Keersmaeker)
- Café Müller (Pina Bausch)
- Frühlingsopfer (Pina Bausch)
- Early Works (Trisha Brown)
- Beach birds for camera (Merce Cunningham)
- Enter Achilles (DV8)
- One Flat Thing, reproduced (William Forsythe)
- Carmen Story (película Carlos Saura)
- Los Tarantos (película Francisco Rovira Beleta)

---

<sup>2</sup> **Nota.** Disponibles en la biblioteca de l'Institut del Teatre de Barcelona. Consulta los horarios a: <http://www.cdmae.cat/horaris/>



## 19. Calendario de las pruebas

Inscripción:

- Del 19 de abril al 12 de mayo de 2022

Publicación lista provisional:

- 13 de mayo de 2022

Plazo para subsanar defectos de documentación:

- Del 16 al 27 de mayo de 2022

Publicación lista definitiva de admitidos/as y excluidos/das:

- 30 de mayo de 2022

Prueba A. Ejercicio A1:

- Días 2 y 3 de junio de 2022.
- Día 4 de junio de 2022, solo para aspirantes de otras Comunidades Autónomas afectados/as por las PAU.

Prueba A. Ejercicio A2:

- Día 2 de junio de 2022.
- Día 4 de junio de 2022, solo para aspirantes de otras Comunidades Autónomas afectados/as por las PAU.

Prueba A. Ejercicio A3:

- Día 3 de junio de 2022.
- Día 4 de junio de 2022, solo para aspirantes de otras Comunidades Autónomas afectados/as por las PAU.

Publicación de las listas provisionales de calificaciones de la Prueba A:

- 7 de junio de 2022

Plazo de reclamaciones de las calificaciones de la Prueba A:

- 8, 9 y 10 de junio de 2022

Publicación de listas definitivas de la Prueba A:

- 13 de junio de 2022

Prueba B. Ejercicio B1:

- Día 20 de junio de 2022 para aspirantes a la especialidad de Coreografía e Interpretación
- Día 21 de junio de 2022 para aspirantes a la especialidad de Pedagogía de la Danza



Prueba B. Ejercicio B2:

- Día 20 de junio de 2022 para aspirantes a la especialidad de Coreografía e Interpretación
- Día 21 de junio de 2022 para aspirantes a la especialidad de Pedagogía de la Danza

Prueba B. Ejercicio B3:

- Día 20 de junio de 2022 para aspirantes a la especialidad de Coreografía e Interpretación
- Día 21 de junio de 2022 para aspirantes a la especialidad de Pedagogía de la Danza

Prueba B. Ejercicio B4:

- Día 22 de junio de 2022 para aspirantes de ambas especialidades, Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la Danza

Publicación de las listas provisionales de la calificación de la Prueba B:

- 27 de junio de 2022

Plazo de reclamaciones de las calificaciones de la Prueba B:

- 28, 29 y 30 de junio de 2022

Publicación de las listas definitivas de las calificaciones de la Prueba B y de la lista de adjudicación de plazas:

- 1 de julio de 2022

A partir del día 2 de julio de 2022 se comunicará el día de matriculación de los/las aspirantes admitidos/as.

Barcelona, 7 de marzo de 2022